

EL MIÉRCOLES LA JUSTICIA ORDENÓ APAGARLO PORQUE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD VIAL

Responsabilizan a la Ciudad por la instalación del cartel de leds

- La empresa **Coca Cola** cargó contra el Ejecutivo porque autorizó su colocación.

Daniel Gutman
dgutman@clarin.com



DIEGO WALDMANN LUZ. EL CARTEL DE LEDS EN EL OBELISCO, EL MIÉRCOLES, ANTES DE QUE UN JUEZ ORDENARA APAGARLO PORQUE SU POTENCIA LUMINICA PODRÍA DISTRAER A CONDUCTORES Y PEATONES EN LA ZONA.

Después del fallo judicial que ordenó apagar el impactante cartel publicitario de **Coca Cola** frente al Obelisco, la empresa salió a **cargar la responsabilidad** sobre el Gobierno de la Ciudad, que autorizó su instalación. La administración de Mauricio Macri, por su lado, anunció que hoy **apelará** la medida cautelar que dictó el último miércoles el juez en lo Contencioso Administrativo, Roberto Gallardo.

Coca Cola invirtió **7 millones de dólares** en el cartel, que fue instalado a comienzos de mes en la esquina de Cerrito y Carlos Pellegrini. Tiene tecnología led, que le da una impactante potencia y definición, y su superficie es de 567 metros cuadrados. El Gobierno de la Ciudad no sólo autorizó su colocación, sino que lo presentó como el primer paso para crear en la zona del Obelisco, una especie de Times Square, que replique el centro de los teatros de Nueva York, en la avenida séptima y Broadway.

Sin embargo a raíz de una presentación de los diputados opositores Aníbal Ibarra, Eduardo Epszteyn y Martín Hourest el juez Gallardo consideró que pone en **riesgo la seguridad vial** y el cartel debió ser apagado en la noche del miércoles, bajo la amenaza de que lo hicieran los Bomberos.

"La pantalla cuenta con la aprobación de las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cumple con las regulaciones vigentes", dijo **Coca Cola** en un breve comunicado, en el que se trasluce que responsabilizará al Estado porteño por los perjuicios económicos que sufra por esta situación.

Al Gobierno de la Ciudad este fallo podría alterarle sus planes, porque ya autorizó la instalación de otros tres carteles con la misma tecnología aunque mucho más chicos y estaba planeando promover la colocación de varios más en el área.

Ayer, el ministro de Ambiente y Espacio Público, Diego Santilli, no atendió el llamado de este diario y únicamente mandó a decir que hoy presentará la apelación.